

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,416

Subscripción en Córdoba... Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LA MEDICINA

(Continuación.)

III

Objeto y fin de la humanidad

Dios creó al hombre para que, poseedor de facultades superiores de que carecen los demás seres creados, sea el rey de la creación; y el hombre, que es el ser que más se aproxima al Supremo Hacedor, pudiendo él mismo crear en cierto modo por su imaginación e inteligencia, puede considerarse, bajo este aspecto, como un pequeño dios.

Colocado el hombre en relación con el medio ambiente, y no estando este medio cósmico perfectamente adaptado a su organismo, sintió y siente desde su aparición en el mundo necesidades, y para satisfacerlas fué condenado al trabajo continuo. Ya digimos que estas necesidades tenían que estar en armonía con su organismo; y como en este encontramos materia organizada, alma animal y alma humana, de cuya unión ó nexos resulta su vida, teniendo el alma como atributos superiores la inteligencia y moralidad del hombre, de aquí que dichas necesidades tengan que ser materiales, afectivas, intelectuales y morales.

Trabajando el hombre para satisfacer estas necesidades, se civiliza, progresa y tiende a lograr el ideal de hacer su vida cómoda, agradable y perfecta, ó en último análisis a procurarse el placer, que es el resultado del cumplimiento de una necesidad, y evitarse el dolor que resulta siempre de un obstáculo a la realización de esa necesidad.

Es evidente que el hombre no logrará nunca llegar a ese ideal en absoluto, pues su adaptación al medio ambiente nunca será completa, porque incompleta la hizo Dios y porque nuestra inteligencia, medio de que disponemos para modificarlos y ponerlos en perfecta armonía, es limitada ó relativa, y sólo una inteligencia ilimitada como Dios es la que puede obrar en absoluto sobre los seres relativos ó contingentes creados por él. Por esto el hombre nunca ha sido, es ni será dicho completamente; la dicha consiste en tener pocas necesidades y muchos medios de satisfacerlas, y el hombre cuantos más medios tiene de satisfacer sus necesidades más quiere; por otra parte, la civilización de cada época hace sentir al hombre nuevas necesidades, por todo lo cual el hombre camina siempre adelante con el movimiento del progreso, que no es otra cosa que la civilización en marcha.

Apesar de que esta civilización y progreso puede traer consigo algún inconveniente para la vida individual de la especie y colectiva de los pueblos, son tan grandes sus beneficios, que el hombre debe dirigir todas sus actividades a lograr el fin para que fué creado, que es progresar más y más, aunque no sea más que por egoísmo propio, para satisfacer mejor sus necesidades, sin olvidar las morales que debe sentir por la existencia en su alma de la moralidad, que es el atributo superior del hombre que le aproxima y eleva a su Creador.

IV

Importancia de la medicina

Lo que más interesa al hombre para vivir bien, es la salud, y el mayor obstáculo que encuentra para ello es la enfermedad; de aquí que sea muy lógico y natural que la medicina haya ocupado su primera y principal atención, y la importancia de la medicina, por tanto, no puede ponerse en duda.

Las ciencias biológicas, Anatomía, Fisiología y Patología, que nos enseñan lo que es la organización y organismo del hombre, así normales como patológicos, y la Medicina, higiénica y terapéutica, que partiendo de sus conocimientos nos enseñan a conservar la salud, prevenir las enfermedades y curarlas, es tan importante que en los primitivos tiempos de la historia, teniendo en cuenta su importancia, se la atribuyó un origen divino, sosteniendo los primitivos pueblos que la Medicina era un don tan importante como precioso, que venía directamente de Dios, y hasta elevaron al rango de dioses, ó aproximaron a ellos, más ó menos, a los hombres que se distinguieron, desde más antiguo, en el cultivo del arte médico.

Los caldeos, asirios, fenicios, griegos y otros pueblos, atribuyeron la Medicina ya a sus dioses, ya a sus héroes; y Apolo Thoth ó Hermes, Mercurio, Esculapio y tantas otras divinidades médicas, son de ello buena prueba.

Quintiliano decía "que los antiguos creían que la Medicina con dificultad podía ser obra del ingenio humano."

Cicerón dice también: "el arte médico ha sido considerado como una invención que debe atribuirse a los dioses inmortales, y en otros de sus libros añade: "de ningún modo se aproximan más los hombres a los dioses que dando la salud a sus semejantes." Plinio dice "que la Medicina consideró a los dioses como a sus primeros inventores, atribuyéndoles todo el cielo."

Galenos dice "que los griegos atribuyeron la invención de la Medicina a los hijos de los dioses ó a algunos de sus inmediatos parientes que habían sido instruidos por ellos."

Hipócrates dice a su vez: "aquellos que hallaron primero el modo de curar las enfermedades juzgaron que la Medicina era un arte que merecía ser atribuyese su invención a Dios, lo cual es hoy un sentimiento común."

Bien, por lo tanto se deduce de las autoridades que anteceden el profundo respeto y consideración que en los primeros tiempos se mereció, por su importancia, el arte médico, y no es extraño que así sea, pues la ciencia y arte que estudia al hombre bajo todos sus aspectos para perfeccionarle, cuidar de su salud, evitarle enfermedades y curarle ó aliviarle de ellas, tiene que tener extraordinaria importancia.

Los que no encuentran argumentos para desmentir la importancia de la medicina los encuentran en la impotencia de los médicos para curar algunas enfermedades, en la oposición de los sistemas médicos, etc., circunstancias que creen suficientes para poner en duda la *certidumbre médica*; pero el que los médicos no puedan combatir todas las enfermedades, el que haya oposición en sus juicios, etc., etc., no prueba que la medicina no sea cierta; prueba únicamente que la inteligencia humana es limitada y no puede profundizar ni comprender ciertos misterios que están ocultos para nosotros, y que si bien se ha adelantado mucho en medicina, todavía queda mucho por estudiar y descubrir por ser tan extensa, complicada y difícil la ciencia médica, pero esto no solamente no rebaja en nada su importancia y certeza, sino que por el contrario demuestra más claramente lo importante de su estudio.

Bien se deduce de todo lo expuesto la importancia de la medicina.

DR. A. PIÑAR Y CUADRON.

(Se continuará.)

DESDE PARIS

El tratado anglo-japonés

He aquí el texto del tratado firmado el 30 de Enero último en Londres, entre lord Lansdowne, por Inglaterra, y el barón Hayashi por el Japón:

"Acuerdo entre la Gran Bretaña y el Japón, firmado en Londres el 30 de Enero de 1902.

El gobierno de la Gran Bretaña y el gobierno del Japón, animados únicamente del deseo de mantener el *status quo* y la paz general en el Extremo Oriente, y además, como interesados muy especialmente en mantener la independencia ó integridad territorial del imperio de China y del imperio de Corea, y en asegurar al comercio y a la industria de todas las naciones las mismas ventajas en ambos países, convienen lo siguiente:

Artículo 1.º Las partes contratantes arriba dichas, que han reconocido una y otra la independencia de China y de Corea, declaran no proponerse mira alguna agresiva contra uno ú otro de dichos países.

Dados, sin embargo, sus intereses especiales, los de la Gran Bretaña que principalmente se refieren a China, y los del Japón que, con independencia de los intereses que posee en China, tiene, tanto políticamente como comercial é industrialmente, intereses particulares en Corea, las partes contratantes convienen en que será admisible a una y otra el tomar las medidas que puedan ser indispensables para sobre-

guardar dichos intereses respectivos, si éstos fueran amenazados por una potencia cualquiera ó por perturbaciones ocasionadas en China ó en Corea, y si se necesitase la protección de una ú otra de las partes contratantes para la protección de las vidas y bienes de sus súbditos.

Art. 2.º Caso de que la Gran Bretaña ó el Japón, con propósito de defensa de sus territorios respectivos, como queda expresado arriba, se vieran inducidos a una guerra con otra potencia, la otra parte contratante permanecerá rigurosamente neutral y empleará todas sus fuerzas en impedir a las demás potencias que se unan a las hostilidades contra su aliada.

Art. 3.º Si en el caso citado, una ó varias potencias se asociasen a las hostilidades contra el aliado, la otra parte contratante acudiría en su auxilio y llevaría la guerra de acuerdo con aquél, no haciéndose la paz sino con mutuo acuerdo.

Art. 4.º Las partes contratantes convienen en que ninguna de ellas contraerá, sin contar con la otra, arreglo alguno con otros países, que pueda ser perjudicial a los intereses arriba expuestos.

Art. 5.º Cuando en opinión de la Gran Bretaña ó del Japón, parezca que se hallan en peligro los intereses arriba expuestos, ambos gobiernos comunicarán uno con otro franca y plenamente.

Art. 6.º El acuerdo actual entrará en vigor a partir de la fecha en que se firma este acuerdo, y permanecerá en vigor durante cinco años a partir de la misma fecha.

Caso de que ni una ni otra de ambas partes contratantes haya notificado, con doce meses de anticipación al término de dicho periodo de cinco años, la intención de romper el acuerdo, este acuerdo permanecerá en vigor hasta la expiración de un año, a partir de la fecha en que una ú otra de las partes contratantes lo denunciare.

Por otra parte, caso de que a la fecha fijada para la expiración del acuerdo, alguno de los aliados se encontrase en estado de guerra, la alianza deberá prolongarse *ipso facto*, hasta el momento de la conclusión de la guerra.

En testimonio de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus gobiernos respectivos, firman este acuerdo y sellan con sus sellos.

Hecho en doble en Londres el 30 de Enero de 1902.—Lansdowne, principal secretario de Estado de S. M. B. en los negocios extranjeros.—Hayashi, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador del Japón, cerca de la corte de Saint James.

Como se ve por la lectura de este texto, la alianza anglo-japonesa significa en tiempo de paz, una completa inteligencia así política como comercial, y en tiempo de guerra, si ésta es entre uno de los aliados y un país solo, neutralidad benévola del otro aliado; pero si el aliado viene a encontrarse en guerra con más de un país, el otro aliado debe salir en su defensa.

En todos los círculos diplomáticos se estima este tratado como muy significativo y encaminado a modificar grandemente los factores hasta hoy apreciados en la política internacional del Extremo Oriente.

PARIS NOUVELLES.

Febrero 1902.

ARBOLES FRUTALES EN LOS CAMINOS PÚBLICOS

Desde hace muchos años, en Alemania las orillas de los caminos están guarnecidas de árboles frutales. En Francia, por diversas razones, se contentan con poner en las carreteras árboles forestales. Un conocido horticultor de Troyes, M. Ch. Baltet, ha hecho una campaña en favor de las plantaciones de frutales. En el Congreso internacional de Septiembre de 1900, llevóse el voto de la Asamblea, la cual emitió parecer favorable. Actualmente, ya por convicción, se empiezan a sustituir los árboles de bosque por los frutales en las orillas de los caminos. Según M. Baltet, Francia posee ya 500.000 frutales plantados en los caminos y carreteras del Estado, de departamentos

y de Municipios. Si los Consejos generales emiten opinión favorable, se irá de prisa en este punto.

Actualmente figuran en primera línea los departamentos de Meurthe y Mosela, de las Ardenas, del Meuse, de los Vosgos, del alto Marne, del Marne, del alto Saône y del Doubs. El Ródano, el Alier, el Jura, el Lot y Garona, la Correze, la Creuse, los altos Pirineos, la Vienne, la Sarthe, la Gironda, el Var, la Côte d'Or, los altos Alpes, los dos Sevres, el Pay de Dôme, el Herault, la Saboya, la Nièvre, los Pirineos Orientales, la Charente inferior, van en zaga y figuran por una cifra que varía entre 800 y 2.000 árboles.

M. Baltet recomienda que, según el clima y el terreno, se elijan las manzanas, los perales, los almendros, los cerezos, los castaños, los serbales, los nogales, los ciruelos, y que se establezcan plantaciones lo más homogéneas que sea posible, agrupando cada especie en la misma línea.

Se ha objetado que los manzanos particularmente, produciendo muchas ramas que se extienden más en la anchura que por lo alto, estorban la circulación y la vegetación en torno suyo. Podrían plantarse los manzanos en los caminos al rededor de las alquerías, y en las grandes carreteras establecer líneas de perales que pueden elevarse hasta 12 metros. Parece cosa evidente que tales plantaciones darían más ventajosos rendimientos que las de árboles forestales que hoy tenemos. Los caminos de Alemania dan al Estado beneficios notables. Variando convenientemente las especies, puede asegurarse que se obtendrán buenas cosechas. De todos modos, los primeros ensayos hablan en favor de los árboles frutales.

NUESTRO ALMANAQUE

Hoy empezarán a recibir nuestros suscriptores el *Almanaque* con que anualmente les obsequia la empresa del DIARIO.

Consta de 216 páginas, que contienen el santoral, una extensa guía de Córdoba, ramillete literario, el balance de la literatura cordobesa, correspondiente al año 1901 y gran número de anuncios.

En la guía figuran los Senadores, Diputados á Cortes, Diputados provinciales, Comisión provincial, Gobierno eclesiástico, Clero Catedral, Clero de la capital y de la Diócesis, Provisorato eclesiástico, dependencias del Cabildo, personal del Gobierno civil, del Gobierno militar, de la Audiencia provincial, Tribunal de lo Contencioso, Junta de prisiones, personal de la Diputación provincial, Directores de los Museos, Consejo provincial de Agricultura, Concejales, personal de las oficinas del Ayuntamiento, Junta de Beneficencia, Juntas provincial y local de Sanidad, personal de la Sacursal del Banco de España, Corredores de Comercio, Comisión mixta de reclutamiento, dependencias militares, fuerzas de guarnición en la plaza y relación de sus jefes, Médicos militares, Cuerpo consular, personal de los establecimientos de la Beneficencia provincial y municipal, Asilos de congregaciones, Casas de socorro, Beneficencia domiciliaria, personal del Correccional, de la Administración de Correos y del Centro de Telégrafos, Comisión provincial de Monumentos, empresas arrendatarias de servicios públicos, Registro de la Propiedad, Visitador de ganaderías y cañadas, Monte de Piedad, Ilustre Colegio de Abogados, idem de Procuradores, Notarios, Escribanos, Jueces, Médicos, Farmacéuticos, personal de Obras públicas, de la Dirección de trabajos hidráulicos del Guadalquivir y de Trabajos Estadísticos, Consejo provincial de Agricultura, Juntas Directivas de las Camaras de Comercio y Agrícola y de la Hermandad de Labradores, Claustros de profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio, el Instituto general y técnico, las Escuelas Normales, de Veterinaria, provincial de Bellas Artes y municipal de Artes y Oficios, Maestros de las Escuelas públicas, Colegios de fundaciones particulares, Inspección de primera enseñanza, Juntas provincial de Instrucción pública y local de primera enseñanza, Juntas Directivas de la Academia de Ciencias, de la Sociedad Económica de Amigos del

País y de todos los Círculos, centros y sociedades de Córdoba; cuadros de Correos y Telégrafos; cuadro de marcha de trenes y campanadas para casos de incendios.

Constituyen el ramillete literario composiciones en prosa y verso, cuyos méritos no debemos nosotros encarecer, firmadas por Rosario Vázquez, viuda de Alfaro; Concepción Alfaro de Velasco; Rafael Ramírez de Arellano, Francisco de B. Pavón, M. de Jover, Antonio Grilo, T. R. de Arellano, José de Guzmán el Bueno y Padilla, Mercedes Uceda, Angel Avilés, Juan Cuevas Romero, Salvador Rueda, M. R. Blanco Belmonte, Enrique Romá, Luis de Castro Escrivano, G. Belmonte Müller, A. Escamilla Rodríguez, Enrique Llacer Gozalvez, Manuel Reina, José A. Villalba Martos, Enrique Redel, Pedro de Lara, Dámaso Angulo Mayorga, José Ignacio de Urbina, G. Núñez de Prado, Julio Pellicer, Luis Maraver Serrano, *Fray Tranquilo*, Fernando de Montis, Manuel Barrios Rejano, F. Simancas, Juan Ocaña, Juan de Castro Orgaz, Enrique Muñoz, Francisco Luis Hidalgo, *Khiman*, *Pelayo*, Rafael Vaqueiro Jiménez, Juan Calderón Calderón, Florencio Paez Serrano, Antonio G. Franés y Soriano, J. G. Artamendi, Emilio López Domínguez, *Jach-Guad el-Aarbi*, E. Baena Montellano, M. Morilla, Pedro Alcalá-Zamora, Felipe Crespo Galvez, Mariano Martínez Aiguacil y Rafael García Lovera.

El balance literario cordobés del año 1901, trabajo suscrito por Ricardo de Montis y Romero, consta de cuatro capítulos: *La prensa*, *Bibliografía*, *Sociedades y certámenes* y *Notas sueltas*. Trata el primero de los periódicos de Córdoba y de la provincia, de nuestros periodistas en Madrid y de los corresponsales que en esta capital tiene la prensa de otras poblaciones. El segundo de los libros de autores cordobeses. El tercero de la Academia de Ciencias, las conferencias en el Círculo, los Escuelas veterinarias, los cordobeses en los centros de Madrid y los certámenes. Y el cuarto de las bibliotecas, obras teatrales, prólogos, homenajes a escritores cordobeses y necrología.

La recopilación del gran número de datos que contiene este *Almanaque*, ha retardado su publicación, retraso que de seguro perdonarán los suscriptores al DIARIO, en gracia a la utilidad que puede reportarles este libro.



SCRIBE

20 de Febrero.

El teatro francés y los autores franceses y españoles no podrán olvidar lo mucho que deben al memorable autor dramático Agustín Eugenio Scribe.

Buscando tenazmente el triunfo que no lograba vislumbrar en sus primeras producciones, cambió la rutinaria senda del teatro, que hasta entonces se estilaba, por nuevos derroteros por él descubiertos, en los que figuraran los tipos y costumbres de la época, copiados con experta mano y dibujados con la sutileza de su observación y de su ingenio.

La invención agradó mucho al público parisiense, que por primera vez aplaudió a Scribe en el gracioso "vau-deville", *Una noche de la guardia nacional*, estrenado el 4 de Noviembre de 1815; los autores franceses se precipitaron para imitarle y los españoles siguieron largos años viviendo con las producciones del afortunado autor.

Todavía no acaba aquí el agradecimiento que todos deben al famoso Scribe.

Hasta entonces las empresas compraban a los autores las obras por un tanto alzado, que como es natural no solía ser muy crecido.

OFICIAL

GAZETA del 18. — *Presidencia.* — Real decreto autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes un proyecto de ley suspendiendo en la provincia de Barcelona las garantías constitucionales.

Gracia y Justicia. — Reales decretos de personal.

Dirección de los Registros. — Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que se expresan.

Guerra. — Real orden disponiendo que los capitanes generales y jefes de zona se dirijan directamente á los cónsules españoles para todo cuanto se relacione con la aplicación del indulto de 7 de Febrero del año último.

Hacienda. — Dirección de contribuciones. — Relación de los individuos agraciados con honores de jefe superior de Administración que se declaran confirmados.

Otra ídem id. que se declaran caducados.

Gobernación. — Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Negreira.

Instrucción pública. — Real decreto disponiendo que por el ministerio de Instrucción pública se continúe la formación del inventario general de los monumentos históricos y artísticos del reino.

Universidad Central. — Convocando á los opositores á una escuela vacante en la provincia de Madrid.

BOLETIN del 19. — *Gobierno civil.* — Circular declarando la necesidad de la ocupación de las fincas que han de expresarse en el término de Dos Torres para construir el trozo primero de la carretera de Pozoblanco al Viso por Añora y Dos Torres.

Comisión mixta de reclutamiento. — Relación nominal de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899, naturales de Puente Jenil, Rute, La Rambla, San Sebastian de los Ballesteros, Santaella, Santa Eufemia, Torrecampo y Villanueva de Córdoba, que han sido exceptuados del servicio militar activo.

Comisión provincial de Córdoba. — Anuncio de segunda subasta para adquirir pan y sémola con destino á los hospitales de Agudos y Crónicos.

Ayuntamientos. — Anuncios de tener expuestos al público los del Carpio y La Rambla el padrón de cédulas personales; el de Montoro el padrón vecinal, y el de Pozoblanco el presupuesto ordinario y el repartimiento de consumos. Ídem de tener ultimadas los de Villaralto y Nueva Carteya las listas electorales de compromisarios para senadores. Ídem de la vacante de la Secretaría del de Villa del Río.

Juzgados. — Anuncio de la subasta que celebrará el de Fuente Obejuna el día 7 de Marzo para vender un pedazo de tierra embargado. Edicto del juez instructor del regimiento cazadores de Vitoria, residente en Granada, citando al soldado Baldomero Ordóñez Calvo. Ídem del juzgado de Santafé llamando á Luis Jiménez García. Ídem del de Rute á José Llamas Doncel. Y del de Posadas encargando la busca del metálico y efectos robados el 5 de Diciembre de una casa de Palma del Río.

Comisión liquidadora del batallón de la Habana. — Relación de los individuos naturales de la provincia de Córdoba que no han solicitado sus alcances.

NOTICIAS MILITARES

El Capitán general de Andalucía ha remitido al Gobernador militar de esta plaza la siguiente disposición:

Sírvase V. E. prevenir á todos los cuerpos activos y de reserva de esa provincia que siempre que me remitan relaciones de individuos que deban ser licenciados á los efectos de las Reales órdenes de 20 de Agosto y 27 de Septiembre lo hagan separadamente por cuerpos y por zonas, incluyendo en cada una los individuos que van á residir á los pueblos pertenecientes á una misma zona.

Le ha sido concedido el retiro, con el haber mensual de 225 pesetas y empleo honorífico de capitán, al primer teniente de infantería don Cipriano López Castillejos, del regimiento Reserva de Ramates, núm. 73.

He aquí la relación de los individuos

naturales de la provincia de Córdoba que pertenecieron al segundo batallón del regimiento infantería de la Habana y pueden reclamar sus alcances á la comisión liquidadora, residente en Cádiz:

Manuel Serrano Ortega, natural de Priego; Juan Pérez Jiménez, de Córdoba; José Salas García, de ídem; Pedro Sánchez Olmos, de Pozoblanco; Juan Molinero Romero, de Cañete de las Torres; Rafael Vega Chacón, de Córdoba; Alberto Linares Carrillo, de La Carlota; Diego Tapia Tapia, de Córdoba; Gerónimo Valverde Alamillo, de Torrecampo; Isidoro Tarrío Muñoz, de Villaralto; Juan Pardo Herminia, de Belmez; Manuel Gort Jiménez, de La Carlota; Ignacio Sánchez Luque, de Rute; Antonio Girón Barcos, de Bujalance; Daniel Moreno Gómez, de Belmez; Francisco Clerico Cano, de La Carlota; Luis Cañete Huelano, de Córdoba; Rafael Pozuelo Fernández, de Nueva Carteya; Victoriano Gallego Torres, de Puente Rubios; Francisco Lozano García, de Belmez; Domingo Fernández y Fernández, de Seigas; Alfonso Riquet López, de Córdoba, y Miguel Aldave de la Higuera, de ídem.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina. — Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. — Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

DIRECCIÓN DE SECCIÓN EN CÓRDOBA

ANUNCIO

Necesitando esta Dirección de Sección alquilar un local para almacén, en el que puedan colocarse postes de diez á doce metros, en número de seis á ocho mil, así como otras varias clases de material, cuyo local ha de tener las condiciones de estar abrigado de la intemperie, ser seco, bien ventilado, que ofrezca las convenientes garantías de seguridad para la conservación de los objetos que se depositen en él, y que reúna además la circunstancia de tener fácil acceso por una ó más puertas, á fin de que los mencionados materiales, especialmente los postes, puedan colocarse con la debida separación y desahogo, se anuncia al público para que las personas que tengan alguno de su propiedad y deseen alquilarlo, presenten las proposiciones por escrito en esta Dirección de Sección, plaza de Séneca número 13, principal, por término de un mes, á contar desde la fecha en que sea inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia.

Córdoba 12 de Febrero de 1902. — El Director de la Sección, Felipe Pascual.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento cuatro cerdos de don José Aparicio, ocho de don Antonio Iglesias, seis de don Joaquín Cuesta, once de don Enrique Sánchez, ocho de don Roque Martínez, cinco de don Manuel Casas, seis y cuatro ovejas con cuatro rastras de don José Barea, cinco reses vacunas de don Andrés Rodríguez, once cabras y ocho borregos del mismo señor, dos reses vacunas de don Francisco Molina, una cabra de don Mariano de Dios y seis con dos rastras de don Antonio Toledano, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrando sus carnes todas en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 13 de Febrero de 1902. — Antonio González y Rodríguez.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia empezó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena,

contra don Juan Manuel Jiménez Cuenca, por los delitos de falsedad perturbación en la posesión de bienes.

Según las conclusiones del Ministerio fiscal, don Juan Manuel Jiménez Cuenca, nombrado Administrador Subalterno de propiedades y derechos del Estado en Lucena, incoó procedimiento administrativo contra don José Torres Escamilla, requiriéndole para que suspendiese el ejercitar actos de dominio sobre tres fincas enclavadas en los partidos de Cañada de Cortes, y otros en el de Villar de don Juan, de dicho término, sirviendo como fundamento de aquella resolución el afirmar que dichos predios se encontraban incluidos en el inventario de bienes del Estado que le fué entregado al posesionario de su cargo.

Asimismo consta en el expediente que fué requerido don Francisco Sánchez Castro, arrendatario de la finca de "Villar", para que se conservara en su poder, á disposición de aquella Administración, el importe de la renta, siendo también don Francisco Cañete Zamorano para que conservase el fruto de aquella finca que había trasladado á su finca don José de Torres Escamilla, y obstando haber recibido terminante orden de la Delegación de Hacienda de esta provincia para que suspendiera los expresados expedientes.

Referidas fincas fueron adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, y después devueltas á sus propietarios, sin que, por lo tanto, figuraran en el inventario que recibió el señor Jiménez Cuenca al posesionarse de su cargo.

El procesado, en el acto del juicio manifestó que en las relaciones de bienes del Estado que formó con datos recogidos en la Hacienda figuraban las fincas de que se trata; que instruyó procedimiento contra los que aparecían como sus propietarios, y que suspendió éste en el momento en que se ordenó la Delegación de Hacienda.

Practicada la prueba, el Ministerio público, representado por el señor Muñoz Bocanegra, y el Abogado del Estado señor Menéndez, retiraron la acusación, que fué sostenida por el acusador privado señor Ortega Contreras.

El letrado defensor, señor Castillejo, sostuvo que ninguno de los hechos atribuidos á su patrocinado, constituían delito, y al terminar su informe, en vista de lo avanzado de la hora suspendió el acto para continuar hoy.

En la sección primera se efectuó hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa, contra Juan Francisco Calderero Vázquez, por el delito de lesiones.

Le defenderá el señor Castejón y le representará el señor Cáceres.

Gacetillas

— *Sociedad de Excursiones.* — En vista de lo inseguro del tiempo, se suspende la excursión anunciada para hoy. Para la próxima se avisará, indicando sitio y hora de reunión.

— *Funerales.* — En la parroquia de San Pedro se verificaron ayer, á las diez y media, solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Tomás Bellido Sisternes, que falleció en las primeras horas de la noche del lunes último, á consecuencia de breve enfermedad. En el altar de la capilla mayor se elevaba severo túmulo profusamente iluminado y coronado por la santa enseña de la religión cristiana. El numeroso y distinguido duelo que acudió á rendir el último tributo á la amistad, lo presidía el alcalde interino don José García Martínez, en unión de los señores don Antonio Gutiérrez Sisternes, don Manuel Baena Molero, don Rafael Barrios y don José Gutiérrez Sisternes. Terminado el fúnebre acto se trasladó el cuerpo parroquial á la casa mortuoria en donde se hallaba depositado el cadáver, que fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en una carroza de la "Funeraria Católica", arrastrada por cuatro caballos. La comitiva la cerraban varios carrozajes particulares. Reiteramos á los afligidos hermanos y demás apreciable familia del finado la expresión de nuestro sentimiento.

— *Posición.* — Se ha hecho cargo de la Administración de Contribucio-

Por quince ó veinte francos se adquiriría una obra que después daba gran número de representaciones y enriquecía á los propietarios.

Scríbe pudo imponerse é introdujo la moderna forma de pago haciendo que éste fuera como se hace en la actualidad; por representaciones, quedando siempre la obra propiedad del autor.

Había nacido Scríbe en París, el 25 de Diciembre de 1791, y cuando apenas contaba cuatro años murió su padre, quedando encargado de su tutela el abogado Mr. Bounnet, que le hizo entrar en el colegio de Santa Bárbara para seguir la carrera de Derecho.

Allí conoció el joven estudiante á su compañero Germán Delavigne, en quien germinaban las mismas aficiones literarias que en el futuro autor y juntos escribieron sus primeros "vaudevilles".

Fué el primero *Los derviches*, estrenado el 2 de Septiembre de 1811, con tan contraria fortuna como otras cinco obras más.

Delavigne se dió por vencido, pero no así su colaborador que siguió trabajando hasta lograr lo que buscaba, llegando á escribir más de cuatrocientas obras desde su primer triunfo hasta su muerte, ocurrida el 20 de Febrero de 1861.

Su fama llegó hasta la popularidad en Francia y España y su crédito era tan grande, que las empresas le ofrecían crecidas sumas por sus producciones, dejando aparte el problemático éxito del estreno y los derechos de representación.

La Academia francesa le abrió sus puertas en 28 de Enero de 1836, como premio á sus reconocidos merecimientos, y los críticos reconocieron que si en ocasiones su teatro era del género gordo y su literatura algo grosera, por la condición de los tipos elegidos, su habilidad teatral en preparar las situaciones y en producir los efectos no tenía rival en sus contemporáneos.

Su originalidad y su destreza en planear obras no le hacían necesaria la colaboración con otros autores, que en cambio nada bueno producían sin el concurso del fecundo autor, que abarcaba todos los géneros.

HERNANDO DE ACEVEDO.

CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Comunican de Barcelona que en Sabadell el paro es general, habiendo sido quemadas las casillas de consumos. En otros pueblos del Llano se temen grandes alborotos.

Hay mucha expectación hasta que se solucione el actual conflicto.

La población sigue con el mismo aspecto. Las tropas continúan ocupando los puestos estratégicos. Patrullas de caballería recorren las calles.

La mayor parte de las tiendas siguen cerradas. Los huelguistas se dirigen á las afueras.

En Sabadell los revoltosos han promovido algunos desórdenes. Están declarados en huelga los obreros de las fábricas del gas y de electricidad.

Han salido de Lérida para Sabadell y Tarrasa, fuerzas de infantería. En San Martín de Provensals han ocurrido algunas refriegas, de las que han resultado dos muertos y varios heridos.

Ha llegado á Barcelona el regimiento de Namancia.

En San Martín de Provensals los revoltosos asaltaron un tren.

Las fuerzas de caballería hicieron fuego y resultaron varios heridos.

También los revoltosos han volcado dos carros, arrojando maderas y formando una barricada.

Según telegrama oficial de Barcelona, recibido en Guerra, se confirma haberse extendido la huelga á los pueblos del Llano, siendo más importantes las de Tarrasa y Sabadell, donde se enviaron dos regimientos.

El capitán general declara que ocurrirán, sin que pueda precisarse el número, bastantes desgracias.

Termina el telegrama haciendo constar que la situación de Barcelona nada ha cambiado de la de ayer.

— *Última hora* se aprobó en el Congreso el proyecto suspendiendo las garantías en Barcelona, después de hablar los señores Silvela, Romero, Azcoárate y Sagasta.

El proyecto pasó acto seguido al Senado, con el deseo de que hoy mismo se discuta.

— El tribunal de honor formado para ocuparse de la cuestión pendiente entre el señor Blasco Ibañez y otros señores, emitió ya su fallo, que esta noche publicarán algunos diarios.

De los informes prestados, así como de los hechos que aparecen probados, deduce el tribunal que no debe existir obstáculo para que el señor Blasco

Ibañez ejercite sus derechos como hombre de honor, y como el artículo que el señor Cubell estimó calumnioso para la marina de guerra, es de un colaborador de *El Pueblo*, cuyo trabajo desautoriza el señor Blasco Ibañez, no puede imputársele.

Respecto á los señores Muro y Bernal, declara que los términos en que aparece la protesta, ni los hechos que en la carta se consignan, puedan determinar esa descalificación del señor Blasco.

Con dicho fallo créese que pueden considerarse terminadas las cuestiones pendientes, si es que el señor Blasco Ibañez no persiste en solucionarlos de otra manera.

— Desde primero de Marzo próximo serán permanentes las estaciones telegráficas de cuantas capitales de provincias tengan servicio limitado.

— Se indica al señor Capdepón para el gobierno del Banco de España.

También circulan los nombres de los señores Puigcerver y Aguilera.

A la alcaldía pasará el señor Ruiz Jimenez.

— Hoy han salido para sus respectivas provincias los gobernadores de Sevilla y Granada.

— Hoy distrajo igualmente la atención pública los graves sucesos que se desarrollan en Barcelona, quedando todos los demás asuntos relegados á segundo término, como lo demuestra el hecho de invertirse casi íntegra la sesión del Congreso en el debate sobre la suspensión de garantías en Barcelona, que á última hora quedará aprobada.

La mayoría de los oradores que tomaron parte en la discusión, incluyendo á los señores Castellano y Maura, culpaban al gobierno de cuantos desbarajustes se registran; pero la nota enérgica la dió el señor Lerroux para elogiar la conducta del gobernador dimisionario de Barcelona, defender á los obreros y censurar que se empleen las tropas en luchas fratricidas, habiendo guardado civil.

Su discurso no dejaron transmitirlo por telégrafo.

— Las noticias oficiales de Barcelona son un tanto tranquilizadoras, pero no ocurre lo mismo con las particulares.

Se dice que los huelguistas asaltaron un carro de carne.

Esta se la repartieron para mantener á sus familias.

— El servicio telegráfico con Barcelona sufre gran retraso.

EXPRESS.

MITIN DE OLIVAREROS

Con gusto reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega el *Heraldo de Madrid*:

"Es tan grande el entusiasmo que ha despertado en la región olivarera de Andalucía la idea de emprender una campaña en pró de la defensa de la industria olivarera, que se halla en las puertas de la ruina por la depreciación de los aceites y recargos de tributos, que al inspirarse en estos sentimientos el diputado por Lucena don Martín Rosales, ha producido gran júbilo en toda la comarca, y son infinitos los pueblos de las provincias de Córdoba, Sevilla, Jaén y Málaga que, con gran satisfacción, se han asociado á la idea de celebrar un gran mitin que demande de los Poderes públicos el amparo para esta desgraciada industria.

El día 20 se celebrará en Lucena el citado mitin, al que han de concurrir representaciones de la mayor parte de los pueblos de las citadas provincias.

Osanna 17 (3 t.) — Se ha convocado á una reunión de propietarios de olivares, con objeto de acordar la asistencia al mitin de Lucena, en el que se tratará de la conveniencia de solicitar del Gobierno medidas reparadoras para los graves perjuicios que ocasionan á la riqueza olivarera las últimas disposiciones. — *El Corresponsal.*

Posadas 17 (5'20 t.) — Los propietarios de esta comarca olivarera esperan en los satisfactorios resultados que habrán de producir los acuerdos que se tomen en el mitin de Lucena, para el cual están convocados el día 20.

Estos propietarios ruegan, por mi conducto, al *Heraldo* su apoyo, para evitar los grandes perjuicios que alcanzan á la riqueza olivarera. — *El Corresponsal.*

Sevilla 17 (8'15 n.) — Inspira aquí vivo interés el mitin de olivareros que se celebrará en Lucena el día 20.

La opinión espera que cuantos se interesan por la riqueza de Sevilla concurrirán á dicho mitin á defender la olivicultura. — *El Corresponsal.*

Nuestro corresponsal en Aguilar nos participa ayer que en aquella población también ha sido aceptado con general aplauso el pensamiento del mitin y que salen para Lucena representaciones de olivareros.

nes de esta provincia don Fernando Ruiz y López Falcón. Agradecemos a dicho señor su atento ofrecimiento, y tendremos una singular complacencia en poder corresponderle con la misma cortesía.

Reunión.—En el Círculo de la Amistad se celebró ayer una a las tres de la tarde, habiendo quedado constituida la junta provincial para promover en Córdoba y en los pueblos la suscripción nacional para la creación de un monumento que perpetúe la memoria del ilustre tribuno don Emilio Castelar, y la comisión ejecutiva de la misma, que la forman los señores siguientes: *Presidente*, don Manuel Villalba Burgos; *Vicepresidente*, don Pelayo Correa; *Vocales*, los señores director de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País; *Presidentes del Círculo de la Amistad* y de la Cámara de Comercio, don Rafael Lopez Amigo, don Dámaso Angulo, don Enrique Romero de Torres, y por la prensa periódica don Daniel Aguilera y don Antonio Ruiz, concediéndose a dicha comisión un amplio voto de confianza.

Agresión.—En el sitio llamado «Pozo de la balanza», inmediato al centro minero Porvenir de la Industria, agredió hace varios días Antonio Chaves Jurado a Miguel Cubero Bernal, causándole una herida en la cabeza y otra en la mano izquierda, de dos pedradas. La guardia civil detuvo al agresor.

El pliso.—Nuevamente llamamos la atención de la Alcaldía sobre los desperfectos que hay en la calle Maese Luis, en el trayecto que media entre la calle Pedro Rey y la de Armas. Urge la reparación antes de que el lugar indicado ofrezca mayores perjuicios al público.

Instrucciones.—El gobierno ha comunicado instrucciones a las autoridades de las provincias donde existen grandes núcleos de obreros, para que adopten precauciones en previsión de que pueda alterarse el orden.

Accidente del trabajo.—Hace varios días, en la mina «Vizcaya», del término de Alcaracejos, hubo un desprendimiento de piedras que causó al operario Lorenzo Pereda López una herida de cuatro centímetros de extensión en el lado izquierdo de la cabeza, con fractura del hueso y conmoción cerebral; otra herida en la región escapular derecha y varias contusiones. Su estado es grave.

Reposo.—La comisión municipal de Abastos recogió ayer la friolera de 163 panes faltos de peso a ocho expendedores, distribuyendo la mercancía entre los asilos y establecimientos de Beneficencia.

Traslado.—Nuestro estimado amigo y paisano el Registrador de la Propiedad de Alcazar de San Juan, don Fernando Bergillos Dieguez, ha sido trasladado a Falset (Tarragona.)

Nombramiento.—Ha sido nombrado músico mayor del regimiento de infantería de Cantabria don Manuel López Farfán, muy conocido en Córdoba, donde perteneció al batallón cazadores de Cataluña.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudes la enferma grave y pobre Josefa Galiano, domiciliada en la calle Moriscos.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado a un individuo que tenía pastando cinco vacas en la plaza de Colón; a una mujer que penetró en una casa del paseo de la Ribera y maltrató a una niña; a otras dos mujeres que se insultaron en la calle Montero, y a los trabajadores de una obra de la calle Santa María de Gracia, por demoler los muros forales durante el día, contra lo dispuesto.

Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villa del Río, dotada con el sueldo anual de 2.200 pesetas. Puede ser solicitada dentro del mes actual.

E. P. D.—Ha fallecido el Arcipreste y cura propio de la parroquia de Santa Cruz, de la ciudad de Ecija, don Sebastian Becerra y Fernández. Descanse en paz el alma de aquel respetable sacerdote.

Sol y Sombra.—El número 204 de este popular semanario taurino, correspondiente al jueves 20 del actual, es muy interesante para los aficionados. Contiene, entre otros trabajos, una notable Crónica taurina referente al último tercio de la lidia, por Pascual Millán; amplias informaciones de las corridas efectuadas en México (beneficio de Lagartijillo) y

Lima, con preciosas instantáneas, y un artículo neorológico con el retrato del malogrado colaborador artístico de *Sol y Sombra*, don José Rindavets; encerrando dicho número una preciosa portada original de Emilio Porset, titulada *Desafiando*.

Publicación.—Hemos recibido el número 279 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en la corte, y cuyo sumario es el siguiente: Crónica agrícola.

—Alvarez Muñoz: Cultivo comparativo de la remolacha y nabo.—Triptolemo: Enseñanza agrícola.—Miguel Doaso y Olasagasti: Importancia de las labores.

—Vicente Vera: Conservación de las sustancias alimenticias.—Leandro Navarro: Enfermedades criptogámicas de los trigos (continuación).—La enseñanza agrícola ambulante.—Noticias.—Leandro Navarro: Guillermo Quintanilla: Sección de Consultas.—Personal agrónomico.—Miscelánea.—Sección de mercados.—Anuncios. Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscriben en la calle de las Hileras, 8.

Diccionario.—Muy digna de estudio y consideración es la labor que en pro de la cultura y progreso está realizando el *Diccionario Popular de la Lengua Española*, que se edita actualmente en Madrid. El cuaderno 72, que es el último publicado, comprende las definiciones de las palabras *Capítulo y Carga*. La exactitud, el rigor y la riqueza de acepciones con que ya cuenta ese libro, le harán ser uno de los mejores diccionarios publicados hasta hoy. Del tomo I que se ha puesto a la venta, quedan pocos ejemplares; los que deseen adquirirlos, así como números de muestra de dicha obra, pueden dirigirse a don Pedro García, Madera, 12, Madrid (apartado correos 259) ó a las principales librerías.

Según dicen las personas de buen gusto es inmejorable el vino de *Botaina* de don Pedro Domecq, de Jerez.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 150 pesetas.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de *médico alemán*, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Pectoral de Anacahuita.—Precioso específico. Ha producido curas asombrosas en casos desesperados de enfermedades del pecho.

Afecciones nerviosas.—Vino Pinedo de kola, compuesto.

Empresa de aguas potables de Córdoba

La Junta general de accionistas de esta empresa, en sesión de 14 del corriente, á propuesta del Consejo de Administración, y con presencia del balance de fin del año último, acordó el reparto de un dividendo de cinco pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día de la fecha del presente anuncio, en la caja de la sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Córdoba 18 de Febrero de 1902.— Empresa de aguas potables de Córdoba.—El director gerente, Antonio Ortega.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Algo inómoda es la senda que recta á la gloria vá: algunos en ella mueren y otros mueren al llegar.

Pensamiento.

El silencio es el talento de los tontos, como la hipocresía es la virtud de los que no tienen otra.

Cantar.

En mi alma hay sombras terribles, y la tuya luz derrama; por eso pido á la tuya que preste luz á mi alma.

De sobremesa.

El alcalde de un pueblo llamó al tabernero para decirle que todos los ve-

cinco se quejaban de que vendía muy caro el vino, y le añadió que debía venderlo más barato, aunque fuese peor; y el tabernero añadió:

—Podré venderlo más barato, pero peor es imposible.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San León, obispo y mártir. —Mañana: San Félix, obispo y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Corpus, costeado por doña Dolores Quintana, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

—Hoy, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Miguel la fiesta del Patriarca San José, que pertenece á este mes, siendo costeada por don Luis Junguito y Carrión.

CULTOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

En la parroquia de San Juan darán principio á las oraciones; después se hará el *Via-Crucis*.

En la de Santa Marina, á las oraciones.

En la de San Lorenzo, ídem.

En la de San Pedro, ídem. Mañana, á las ocho, se hará el *Via-Crucis*.

En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones.

En la de San Miguel, al toque de oraciones.

En la del Salvador, un cuarto de hora después de oraciones; predicará don Manuel López Lucena.

En la del Sagrario, ídem.

En la de San Nicolás, al toque de oraciones, con sermón á cargo del Dr. D. Miguel García Ballesteros.

En la de San Andrés, al toque de oraciones.

En la de Santiago, ídem.

En las auxiliares de San Basilio y del Espíritu-Santo, media hora después de oraciones.

En la auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones.

QUINARIO

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, tendrá efecto en la iglesia del hospital de San Jacinto el segundo acto del solemne quinario que, con exposición de S. D. M., celebra la venerable hermandad de nuestra Señora de los Dolores, durante los cinco primeros viernes de Cuaresma. Predicará el R. P. Fray Manuel Riesco, religioso dominico.

+

Las misas que se digan el viernes 21 en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del Sr. D. José María Riechó y Pineda, que falleció el 21 de Enero de 1897.

Su viuda, hijos ó hijos políticos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

+

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el sábado 22 del corriente, de siete á diez de la mañana, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan José Barrios (q. e. p. d.)

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 15 al 21 de Febrero inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'90 pesetas kilo.

Idem de ídem sin hueso, á 2'66 ídem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'60 pesetas kilo; de borrego, de 1'60 á 1'70.

Despachos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde. GARCÍA LOVERA, 14

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.555 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de *serios, honrados y activos* corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

FUERZA Y VIGOR

AL ORGANISMO DEBILITADO

Entre los más entusiastas propagandistas de la Emulsión Scott pueden citarse las comadronas de profesión, quienes por su vasta experiencia conocen los remedios que merecen toda confianza. Uno de los más reputados miembros de esa noble profesión nos escribe lo siguiente:

«Valdepeñas 10 Diciembre de 1900.

Muy Sres. míos: Hace años que en mi práctica aconsejo á mis clientes el uso de la Emulsión Scott en todos los casos en que,



Francisca Polo

durante el embarazo ó en la lactancia, tienen que apelar al auxilio de tónicos y reconstituyentes para reavivar sus fuerzas y procurar nuevo vigor á su organismo debilitado.

También he observado los admirables efectos de la expresada Emulsión en el raquitismo, linfatismo y demás enfermedades constitucionales de los niños, particularmente durante el período de la dentición, en que conviene que la criatura esté bien nutrida y robusta para resistir este momento crítico y fecundo en desórdenes orgánicos.

Con gran resultado uso la referida Emulsión Scott en mi expresada clientela infantil, y puedo asegurar que es de fácil digestión y restablece la salud cuando todo otro remedio falla por completo.

De Vds. afma. S. S.

FRANCISCA POLO.

Profesora de partos, Examinada en la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Granada con práctica en los Hospitales de dicha capital y con residencia fija en esta Ciudad, calle Balbuena, n.º 61.

Fácil es distinguir la verdadera Emulsión Scott de toda imitación ó sustitución, si se tiene la precaución de ver que la etiqueta con nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Es de importancia igualmente que no se compre sino la verdadera Emulsión Scott porque es la única preparación de esta clase que da resultados positivos. Todos los Médicos y todas las parteras os dirán que existe una vasta diferencia entre la Emulsión Scott y esas imitaciones baratas y sin eficacia alguna, con que se pretende substituir.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo

Desengaño, 1, principal.—Madrid.

Hay camas para operados.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Cómites anti-venéreas, Roob anti-sifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI*.

SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

Cognac GONZALEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

Restaurant de Miguel Gomez

Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.

Cordero á lo pastoril.

Restaurant del Pasaje

de ANTONIO PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Conejos á la casera.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los sucesos de Barcelona

Madrid 19 (2 t.)

Según las últimas noticias oficiales de Barcelona, un grupo de huelguistas derribó á hachazos la muestra de una panadería.

La población presenta el mismo aspecto que ayer.

Las turbas se mofan de la policía; al divisarla se disuelven los grupos,

formándolos nuevamente cuando se aleja.

Circulan los tranvías y los mercados permanecen abiertos, pero custodiados por la fuerza pública.

Weyler manifestó á la salida de Palacio, que la huelga se ha extendido á Reus.

19 (2'40 t.)

Los despachos oficiales recibidos en el ministerio de la Guerra, anuncian que ha salido de Zaragoza el regimiento de Galicia con dirección á Barcelona.

Está confirmado que los huelguistas agredieron á la guardia civil que custodiaba un carro de la carne.

También quemaron las casetas de consumos.

En Sabadell han ocurrido colisiones.

Congreso

19, 9'20 n.

Abierta la sesión á la hora reglamentaria, el señor Poveda interpela al Gobierno, censurando la mala aplicación que se ha dado á la décima de consumos.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Urzáiz.

Varios diputados dirigen preguntas de escaso interés y se levanta la sesión.

Senado

En la sesión del Senado, los jefes de las minorías explicaron su voto.

Se aprobó el proyecto referente á la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El decreto será sancionado esta noche.

Lance personal

19 9'25 n.

Se ha efectuado el lance entre Blasco Ibáñez y Bernal.

Se hicieron cuatro disparos, resultando ambos ilesos.

Acontecimiento político

Se anuncia para mañana importantes acontecimientos políticos.

De Castellón

19, 9'30 n.

Castellón.—Anoche, cuatro individuos embazados, rociaron con petróleo las puertas de algunas alpargaterías.

Acudió fuerza de orden público, huyendo los desconocidos.

Se cree que son huelguistas.

Más de Barcelona

19, 10'15 n.

Barcelona.—En la calle de Escudillers una ronda vióse obligada á hacer varias descargas cerradas.

Ya anochecido, en las Ramblas, las tropas hicieron algunas descargas, contestando los huelguistas desde las calles inmediatas, azoteas y balcones.

Se ignora el número de víctimas.

Muchos telegramas que se envían á Madrid quedan sin curso.

En Tarrasa se produjo una colisión entre los huelguistas y la benemérita, resultando algunos heridos.

En Sabadell las campanas estaban tocando á somatén.

19, 10'20 n.

Dícese que en el caso de que se propaguen las huelgas á las demás provincias se nombraría un Gabinete de fuerza, indicándose al general Weyler para presidirlo.

Circulan rumores de haber sido atacadas gravemente dos fábricas en Manresa.

19, 10'25 n.

Barcelona.—Algunas monjas han abandonado los conventos.

La policía y los guardias municipales han sido armados de fusiles Remington

El general Bargés telegrafía al Gobierno diciendo que cuenta con bastantes fuerzas.

En una reunión celebrada por los cajistas manifestaron éstos que apunalarán á los compañeros que trabajan.

Arrebatánse de las manos los periódicos que llegan de Madrid.

Los huelguistas amenazan impedirles la entrada.

El Gobierno se halla muy preocupado con los sucesos de Barcelona.

Choque de trenes

19, 10'30 n.

En Espinar ha chocado el tren correo de Asturias con uno de mercancías.

Han resultado heridos el maquinista y el fogonero, y cinco viajeros le-

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CINCUENTA AÑOS de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES resultados siempre

Antibiótica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre en las grandes exposiciones y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones pépticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que recen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estraba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos y durezas, con una sola aplicación, sin causar dolor ni molestia. Una peseta. Depósitos: Madrid, Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer.—Valencia: A. Meseguer.—Zaragoza: H. Alejandro.—Bilbao: Barandiarán y C.ª.—San Sebastián: Loyarte, droguería, y en la farmacia del autor, San Felipe, 133, Barcelona (San Gervasio).—Mandando el importe de Una peseta en sellos, se envía certificado por correo.

Ninguna ANEMIA resiste á la

HEMOGLOBINA

de VOR DESCHIENS

VINO • ELIXIR • JARABE • GRAGEAS Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razón de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de VOR DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exijase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de VOR DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & C.ª.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad 2,50 pias. botella.—2.ª: 1,50

Los legítimos chocolateros de los RR. PP. Medicamentosos el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, no se conformen con el que se vende en las farmacias.

Véndense á 2,50 y 3 pias. botella, con cascara de vainilla y á la vainilla.

Exijase el nombre de Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lora; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

FUNERARIA CATÓLICA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

CALLE DE POMPEYOS NUM. 7

ANTES ALTA DE LA COMPAÑIA CORDOBA

Deseosa esta acreditada casa de favorecer al público en general, que desgraciadamente necesita sus servicios, ha introducido grandes economías en los mismos, debido á la forma en que en el día hace sus compras y desarrollo que ha dado á su industria, para cuyo objeto ha establecido un servicio especial al alcance de todas las fortunas, á los precios siguientes:

Caja forma metálica y coche dos caballos.	42'50 Pesetas.
Caja " corriente, cinta seda y coche id.	32'50 "
Caja " corriente adulto desde.	9 "
Caja púlvulo y coche id., desde.	17'50 "
Caja " desde.	1'25 "

en adelante.

Además cuenta esta casa con un esmerado servicio de féretros, coches y capillas de gran lujo, y todo lo concerniente á este artículo, haciendo grandes rebajas de los precios hasta el día conocidos.

NOTA.—Para mayor facilidad del público, pueden entenderse con los sacristanes de las parroquias ó directamente con la casa, advirtiendo que en esta casa no hay agentes ni dá prima alguna por sus avisos, encargándose de todas las diligencias.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la llamada FERINA el mejor remedio recomendado por los médicos es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA

del Doctor Villegas y Rodríguez, de Córdoba.—Insustituible en afectos bronquiales, gripe, asma, disnea. Alivia á los tuberculosos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Las Personas que desean las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

de

BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Francos 4fr. y 2fr.25; Anas 3fr.

DROGUERIA

de Juan Pastor Gómez, Gutiérrez de los Rios 14, Córdoba. Gran surtido en drogas y pinturas en tubos al óleo, del Dr. Fr. Schenfeld. Artículos para la fotografía. Papel citratado en rojos y paquetes.

LOS VINOS

de las acreditadas bodegas Franco-Españolas, de Logroño (Rioja), se hallan de venta en Córdoba: hotel y restaurant Suizo, restaurant de la Estación, restaurant de D. Miguel Gómez, don Pedro Dorronsoro, D. Vicente Reta Bernal (Colón 42), D. J. Enrique Redondo, D. Antonio Velasco Prados y en otros establecimientos. Representante, Rafael Porlan Aguilar, Fierro 4.

Venta. Se hace de 1.729 pinos que hay señalados para cortarlos en el día en la dehesa de Santa María, y del fruto pendiente de naranjas de la hacienda de Jesús, al pago de Santo Domingo. Para tratar, con su dueño, don Manuel Sanz, calle Arenillas 29. También hay de venta en dicha casa madera de Álamo blanco y chopo, en medianas; garbanzos para sembrar, limpios y de buen tamaño; arvejones, y corchos para colmenas.

Pastos. Se arriendan desde el día 1.º de la hacienda denominada El Rosario. Para tratar, en la misma finca.

Profesora superior de primera enseñanza, se ofrece para dar lecciones á domicilio. También enseña asignaturas de adorno. San Fernando 95 darán razón.

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO

ALCALÁ, 23, 1.º (LADO CALATRAVAS)

VENÉREO, IMPOTENCIA, ORINA CURA EN 2 DIAS

Blenorragia (flujos). Cápsulas Koch, 3 pias. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pias. Para humores de la sangre las Perlas Depurativas 3 pias. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consulta gratis y por carta.

Van correo por sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraíso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Pérdida. Desde la puerta de la redacción del periódico El Español, á la del Cirulo de la Amistad, se estravió en la noche del 15 del actual un bolsito de mano, y dentro dos pañuelos, uno de encaje y el otro de holandá. La persona que lo hubiera encontrado y quisiera entregarlo en la casa Manriques 2, recibirá una gratificación, si lo desea.

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Venta. Se vende la casa calle Morales 13, con extensos graneros. Informará, D. Pedro Higuera, calle Gran Capitán.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Naranjas de la sierra. Desde el día se venden naranjas finas dulces y agrias, por cientos y medios cientos, en la calle Ramirez Arellano, número 7.

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa, hoy almacén, plaza de la Judería 2 y 4, con buenas habitaciones, agua de pié y local amplio y propio para establecimiento. Para tratar, con su dueño, Judería 8. 5-3

Se arrienda el edificio llamado "Economato", en la colonia de San Isabel, por el precio y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabre.

Arrendamiento. Se hace de un departamento independiente en la finca "Lo de Fuentes", contigua al surtidorio de Linares. También se arrienda una cochera en la plaza de las Calas. Para tratar, Conde del Robledo 2. La misma casa se venden algunos muebles.

Arrendamiento. Se hace desde el día local, antiguo matadero, plaza Colón 20 (Campo de la Merced), con paciosas naves y agua de pié. Para tratar, Concepción 20.

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado un temible Tisis sostenida y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIJA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRUEBE SU LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPANIA

CONDE ARENALES, N.º

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias. Mdo. trigoillo y abachaduras

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é insoportable. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocuo que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye y también la fetidez que le comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Cárdeno, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE

JOSE MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

1 - PLAZA DE COLÓN - 1

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Conva lece ncia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Via 14, Bilbao. E.º Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONS Y ZONOPHONS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA.